



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION PARA PROYECTO PMU DENOMINADO "CONSTRUCCION ACERAS CALLE SAN EUGENIO" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 29 de Julio del 2014.

DECRETO N° 3.343 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 4.031 DE FECHA 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, Aprueban Presupuesto 2014.
6. D.A N° 4.050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
7. D.A N° 0889 de fecha 21.04.2014, Aprueba Modalidad de Licitación para contratación de obras proyectos PMU.
8. Resolución Exenta N° 1788/2014 de fecha 11.02.2014, Aprueba proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "**Construcción Aceras calle San Eugenio**", por la suma de \$ 20.722.000
9. D.A N° 1.926 de fecha 24.04.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 2693-10-LE14.
10. Acta de Apertura de la Propuesta 16.05.2014.-
11. Informe N° 08 de fecha 23.05.2014, Comisión de Evaluación "Construcción Aceras Calle San Eugenio".
12. D.A N° 2.379 de fecha 26.05.2014, Adjudica Licitación Pública ID 2693-10-LE14 "Construcción Aceras Calle San Eugenio".
13. D.A N° 2.908 de fecha 30.06.2014, Aprueba Contrato Construcción Aceras San Eugenio.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que a la Dirección de Obras Municipal le corresponde "dirigir las construcción que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

1. Designa Comisión de Recepción Provisoria para proyecto PMU "**Construcción Aceras San Eugenio**" el día 04 de Agosto del 2014, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
- Srta. Gerda Tapia Borg ITO Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JOGF/PMM/MART/PMP/RMCV/jmm.

DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 31 JUL 2014
FECHA 31 JUL 2014
SAIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 01 ABR 2014
NOMBRE

SECPLA